









GA352.59/ES/01 - 07/2014



GA352.59

ACCESORIOS

Instrucciones de montaje/desmontaje

FORD: Mondeo II (2000, 2000 FL y 2005),

Transit 2000

JAGUAR: X-Type y X-Type FL

MOTORES

2.2 TDCi, 2.0 Di, 2.0 TDDi, 2.0 TDdi, 2.0TDCi, 2.0 TDci, 2.0 D, 2.2 D Referencia OE

C2S27002, 1201181

IDENTIFICAR PERFECTAMENTE EL RODILLO TENSOR DE ACCESORIO





www.ntn-snr.com



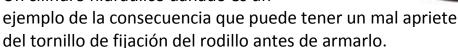
PROBLEMAS ENCONTRADOS

PROBLEMAS DE RUIDO EN ROTACIÓN Y RODILLO DAÑADO

Causas probables

Montaje defectuoso del rodillo tensor.

Esta situación se produce por no respetar los procedimientos de montaje, en especial los pares de apriete, y el empleo de herramientas inadecuadas.
Un cilindro hidráulico dañado es un







Polea de rueda libre de alternador desacoplable desgastada.

En efecto, si la polea de alternador de rueda libre deja de desacoplarse se producen fuertes perturbaciones de rotación en la correa, provocando vibraciones anormales de la misma.

El GA352.59 no está concebido para absorber los choques violentos provenientes de la correa, que ya no está tensada correctamente y resbala sobre los rodillos (**Detalle1**), pudiendo desalinearse y entrar en contacto con diversas partes del motor, lo que va a provocar ruido en rotación, además de poder dañar los elementos del circuito de accesorios.



Las averías ligadas al GA352.59 son una consecuencia del funcionamiento anárquico de la polea desacoplable del alternador que, estando defectuosa, no ha sido sustituída al mismo tiempo que el rodillo tensor.

NTN, SNR,

www.ntn-snr.com 2/4



Pruebas para verificar el estado de la polea de rueda libre de alternador desacoplable.

- Motor al ralentí: Observar si se producen movimientos anormales del tensor. En caso de que se estén produciendo estos movimientos, sustituir la polea de rueda libre de alternador desacoplable.
- Motor parado, correa de accesorios extraída: inmovilizar el rotor del alternador (utilizar un objeto no metálico). Haciendo girar la polea con la mano, un solo sentido de rotación debe ser posible.

SUSTITUCIÓN

Recomendación

No reutilizar la(s) correa(s) de accesorios una vez realizado el desmontaje. ¡Sustituirla(s)!

Utillaje específico

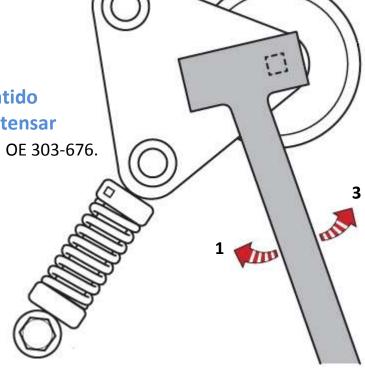
Llave de rodillo tensor: OE 303-676

DESMONTAJE

1) Girar el rodillo tensor en el sentido de las agujas del reloj para destensar la correa (Detalle1). Herramienta OE 303-676.

- 2) Extraer la correa de accesorios del rodillo tensor (Detalle2)
- Dejar funcionar el tensor (Detalle3)
- 4) Desmontar la pata del soporte del alternador al mismo tiempo que el tensor
- 5) Extraer la correa de accesorios

www.ntn-snr.com



3/4

NTN. SNR.

MONTAJE

- 1) Montar la pata del soporte del alternador al mismo tiempo que el rodillo tensor nuevo.
- 2) Montar los bulones de la pata del soporte del alternador. Par de apriete: 47 Nm.
- 3) Girar el tensor a fondo en el sentido de las agujas del reloj (Detalle1)
- 4) Montar la correa de accesorios nueva
- 5) Dejar funcionar el tensor (Detalle3)



El correcto funcionamiento del amortiguador hidráulico está ligado al sentido de montaje. La articulación con la trazabilidad debe fijarse sobre el cuerpo del rodillo

Recomendaciones



La polea de rueda libre de alternador desacoplable es una pieza de desgaste cuyo estado de funcionamiento debe ser verificado con regularidad.

Es altamente recomendable sustituir la polea de rueda libre de alternador desacoplable y la polea damper cada 60 000 km y por sistema cada vez que se sustituya el tensor de la correa.

Respetar tanto los procedimientos de montaje como los pares de apriete indicados por los fabricantes.

Consulte las aplicaciones en vehículos en nuestro catálogo online: eshop.ntn-snr.com



Capture el código QR para ir a nuestro catálogo online



©NTN-SNR ROULEMENTS

El contenido de este documento está protegido por el copyright del editor y su reproducción, incluso parcial, está prohibida sin autorización expresa. A pesar del cuidado aportado a la realización de este documento, NTN-SNR Roulements declina toda responsabilidad por los errores u omisiones que se hayan podido producir, así como por las pérdidas o daños directos o indirectos derivados de su utilización.





4/4